

# Asume Cuevas la vocería de alcaldes electos de oposición

A partir de hoy y durante todo agosto, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, asumirá la vocería de la Unión de Alcaldías de la CDMX (UNACDMX), en lugar de Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de la Magdalena Contreras, quien tuvo este cargo durante julio.

Aunque la UNACDMX ha invitado a otros alcaldes electos a sumarse a sus filas, actualmente el organismo está conformado exclusivamente por opositores de partidos como PAN, PRI y PRD.

Creada el 14 de junio pasado, a unos días de la elección en la que la oposición se hizo de prácticamente la mitad de las alcaldías capitalinas, la alianza busca una agenda común y diálogo con el Gobierno central de la Ciudad de México.


Entre su agenda destaca la búsqueda de mayor participación en el Presupuesto Participativo 2020 – 2021 y en los Programas Operativos Anuales 2022; la creación de un sistema de seguridad similar en las nueve demarcaciones; programas de reactivación económica en todas las alcaldías en apoyo a los comercios, restaurantes y micro, pequeñas y medianas empresas; y el abasto de agua.

Quijano, vocero saliente de la UNACDMX, lamentó que en diversas alcaldías no se hayan iniciado o en su caso continuado, los trabajos de entrega recepción y señaló que el retraso en los procesos de transición, la recepción se vuelve ineficiente y el arranque de los nuevos gobiernos se convierte lento,

especialmente cuando la población demanda soluciones urgentes a sus necesidades.

Cabe destacar que aunque faltan dos meses para que los alcaldes electos tomen posesión de sus cargos, estos se encuentran bastante activos, realizando diversas actividades en las demarcaciones que gobernarán.

/ARMANDO YEFERSON

 El retraso en los procesos de transición, la recepción se vuelve ineficiente y el arranque de los nuevos gobiernos se convierte lento, especialmente cuando la población demanda soluciones urgentes a sus necesidades”

**LUIS GERARDO QUIJANO**

Alcalde electo de Magdalena Contreras



**VOCERA.** La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.



EN ALCALDÍA XOCHIMILCO, PURO LUJO



# ESCANDALOSO PAGO POR ESCRITORIOS

● El alcalde, José Carlos Acosta, gastó 1 millón 657 mil 619 pesos por 31 piezas; también compró tres camillas en \$600 mil **10**

EN ALCALDÍA XOCHIMILCO, PURO LUJO

## GASTA ACOSTA 1.6 MDP EN ESCRITORIOS

Adquirió 30 piezas, de 53 mil 445 pesos cada uno y otro de mejor calidad por 54 mil 243

**OMAR MONTALVO  
CIUDAD DE MÉXICO.**— El alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, quien ahora consiguió su reelección, durante el segundo semestre de 2020 su administración compró al menos 30 escritorios con un precio unitario de 53 mil 445 pesos, y en el primer semestre del mismo año un escritorio de 54 mil 243 pesos. Esto, de acuerdo con los datos públicos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). El gasto total de los 31 escritorios suma 1 millón 657 mil 619 pesos.

En el reporte de compra consultado, no se especifican los materiales de fabricación de los escritorios ni acabados, motivos de compra, o la empresa a la que fueron comprados, aunque por la similitud en precios, podría tratarse de muebles de lujo. Pues de acuerdo con los precios de la

tienda Florence Art, de muebles finos en México, un escritorio de estilo victoriano modelo Everton, asciende a los 45 mil 240 pesos, un precio cercano al de los escritorios comprados en Xochimilco.

También, de acuerdo a la PNT, la administración de José Carlos reportó en 2019 la compra de tres camillas tipo sarcófago a un precio de 223 mil 801 pesos, sin embargo, las camillas de mayor precio son las de rescate aéreo, que de acuerdo a los precios consultados en la plataforma Mercado Libre, no superan los 30 mil pesos. El gasto de estas tres camillas da una suma de 671 mil 403 pesos.

En el reporte de compra de las camillas, tampoco se ofrecen detalles que justifiquen su compra a un precio hasta más de cien veces mayor, pues en promedio están entre mil 500 y 5 mil pesos.

**1,500**

a 5 mil pesos cuestan las camillas tipo sarcófago



45

mil 240 pesos,  
cuesta un escritorio  
de estilo victoriano  
modelo Everton



Las pruebas de la compra





Cumple el documento un año y ocho meses

# CONGELAN DICTAMEN SOBRE INFANCIAS TRANS

**NO HAY VOLUNTAD** en el Congreso para aprobarlo, recriminan; la reforma permitiría que los menores tengan acta de nacimiento con el género y nombre que ellos decidan

• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

**A** un año y ocho meses de que el Congreso de la CDMX aprobó en comisiones el dictamen de infancias trans para que niñas, niños y adolescentes cambien su acta de nacimiento según el género con el que se sientan más identificados, el documento sigue parado y, según fuentes del Legislativo local, es muy probable que ya no sea tema de esta legislatura.

Por falta de disposición en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), no se logró que el dictamen se incluyera en alguna de las órdenes del día para las sesiones ordinarias.

Actualmente, el Congreso sólo tiene tiempo para una última sesión extraordinaria, en la que no figura el dictamen de infancias trans como tema prioritario.

Eduardo Santillán, quien presidió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia cuando se dictaminó la propuesta, señaló que sólo es un tema de procedimiento el que impide el avance del dictamen.

En condiciones regulares, previas a la pandemia de Covid-19, cuando un dictamen era aprobado por comisiones, pasaba en forma directa al pleno; pero, con la emergencia sanitaria y las sesiones virtuales, se estableció que la Jucopo debía aprobar los puntos del orden del día por mayoría calificada; es decir, dos terceras partes.

"Cuando yo envié el dictamen, no se logró las dos terceras partes en la Jucopo, principalmente porque el PAN y el PRD no aceptaron que se incorporara en el orden del día, y así sucedió durante todo el tiempo de la pandemia.

Por esa falta de disposición de incorporar el dictamen en el orden del día no pudo votar", explicó Santillán, en entrevista con *La Razón*.

Esta situación es sumamente atípica, dijo, pues nunca había ocurrido que un dictamen listo no se subiera al pleno, hecho que el integrante de Morena calificó como lamentable.

La única forma de hacerlo avanzar es incluirlo en la última sesión extraordinaria del Congreso, lo cual no se prevé que suceda, admitió.

Actualmente, no hay disposición para darle continuidad al tema; sin embargo, el morenista dejó abierta la posibilidad de que el documento sea retomado en la próxima legislatura, con el argumento de que el reglamento del Congreso no considera nada relativo a los dictámenes que no suben al pleno.

Tania Morales, fundadora de

la Asociación por las Infancias Transgénero, señaló que el dictamen representa una forma de asegurar la identidad de sus hijos e hijas frente a las instituciones.

Recordó que para la elaboración del documento se realizaron cinco foros de discusión, uno de ellos organizado por el Partido Acción Nacional, y este último tuvo una visión cercana a negar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

"Desde abril de este año no tenemos ninguna información sobre el dictamen; las y los diputados que estaban encargados del dictamen se postularon para puestos de elección popular y dejaron el tema. No veo un compromiso de sacar el tema de infancias trans y dudo que se quiera sacar", opinó.

Temistocles Villanueva, diputado de Morena que promovió la propuesta, compartió el descontento manifestado por los padres que esperan la aprobación del dictamen.

Señaló que ha faltado voluntad política de los partidos que se asumen como progresistas y de izquierda, específicamente el Partido del Trabajo, el Partido de la Revolución Democrática e incluso el Partido Verde Ecologista de México.

El dictamen de infancias transgénero propone modificar el Código Civil local en los Artículos 135 Bis, 135 Ter y 135 Quintus, para que menores de edad transgénero puedan acceder a un acta de nacimiento con el género y nombre que decidan, mediante un trámite administrativo en el Registro Civil.

**629**

Días lleva el dictamen en la congeladora del Congreso capitalino



**Más de dos años de lucha**

Para el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años no llega la justicia.

◦ **2019**

**24 DE ABRIL.** El Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México aprueba una iniciativa para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años. El parlamento sólo tiene la facultad de turnar sus iniciativas a comisiones.

◦ **30 DE ABRIL.** Temístocles Villanueva, de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, para el reconocimiento de infancias trans.

◦ **14 DE NOVIEMBRE.** Aprueban el dictamen en comisiones unidas del Congreso, con la oposición del PAN y el PES; a partir de esa fecha se atora el dictamen.

◦ **2020**

**5 DE SEPTIEMBRE.** La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, da a conocer que familias que ganaron amparos en trámites de cambio de género para sus hijos en actos de nacimiento tendrían facilidades administrativas; pero el beneficio no se extendería a otras familias.

◦ **SEPTIEMBRE.** Se proponen modificaciones al dictamen, que serían discutidas en el pleno, para lograr el consenso y aprobación del documento. La modificación planteaba que, a partir de los 11 años, uno de los padres podría autorizar el cambio de género; con menos de esa edad, la autorización sería por ambos progenitores.



**el dato**

El 10 de julio, miembros de la comunidad lésbica, trans y *queer* marcharon en la CDMX para exigir al Congreso local que descongele la ley.

